


ESPL

Empresa de Servicios Públicos
Domiciliarios de Lebrija E.S.P.
NIT. 800.137201-5

		ACTA DE REUNIÓN No. 003	
		Fecha	17 de noviembre de 2020
		Lugar	Oficina de la gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Lebrija
COMITÉ	COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO		
ASUNTO	Según orden del día reunión 003/2020		
ASISTENTES			
Nombre		Cargo	
1. LUIS FERNANDO MANOSALVA 2. NELLY ANDREA RAMIREZ F 3. LAURA MARCELA HERNANDEZ 4. JANEETH TOLOZA URIBE 5. SERGIO M RAMIREZ RAMIREZ 6. CARLOS NORIEGA SUAREZ		GERENTE SECRETARIA GENERAL TESORERA AUXILIAR ADMINISTRATIVO ASESOR DE CONTROL INTERNO (INVITADO) ASESOR JURIDICO (INVITADO)	
ORDEN EL DIA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Lectura del informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno correspondiente al primer semestre periodo entre julio 2020 a la fecha. De acuerdo al Decreto 2106 de 2019 artículo 156 3. informe sobre el grado de avance del plan de acción institucional 2020. 4. informe sobre el grado de avance del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de Santander y un informe de cómo va la auditoría a la vigencia 2019 que se está auditando por parte de la contraloría 5. Lectura del informe sobre el grado de avance del plan estratégico de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano vigencia 2020 6. Lectura del informe del resultado de las auditorías internas realizadas por el contratista de apoyo a la oficina de control interno realizadas durante lo corrido de la presente vigencia 2020. Las cuales están basadas en riesgos 7. Propositiones y varios 			

DESARROLLO

Siendo las 8:00 a.m. en la oficina del gerencia de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija (Santander), el día 17 de noviembre de 2020, se reunió por tercera vez el Comité institucional de Control Interno, en cumplimiento de lo preceptuado en la Resolución No.043 de 02 de junio de 2017 de la Empresa de Servicios Públicos de Lebrija, en la cual se creó y reglamento el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos de Lebrija, Con el fin de dar desarrollo a la orden del día:

1. Verificación del quórum: Se llama a lista y se verifica, existiendo quórum y se procedió a iniciar el Comité. Ausentes: ninguno.
2. Se procede a dar lectura del informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno de acuerdo a lo señalado en la ley 1474/2011, y a al artículo 156 del Decreto 2106 de noviembre de 2019, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de julio a la fecha, la cual ya estamos diligenciando para presentar y publicar en la página web de la empresa, Este informe se está montando con fundamento en la nueva versión del MECI la cual fue adoptada por medio de la resolución 019-2018 además se debe enviar a través del correo comiteregmoralizacion@gmail.com al comité regional de moralización del departamento de Santander en cumplimiento de las leyes 190 de 1995 y 1474 de 2011.
3. Se procede a dar lectura y a socializar el informe del grado de avance del plan de acción institucional con corte al 30 de octubre de 2020, se hace cumplir con las acciones atendiendo las recomendaciones dadas por el gerente de la empresa, existe un alto grado de cumplimiento pero se debe aprovechar este poquito tiempo que resta para cumplir en un 100%, debemos tener en cuenta el tema de la pandemia que se presentó este año y las dificultades del desabastecimiento de agua cruda por la cual hemos atravesado durante este año completamente atípico

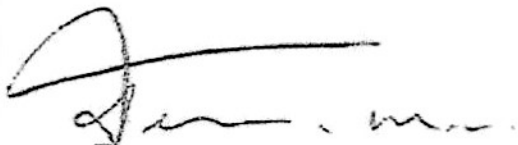
4. Se procede a dar informe sobre el grado de avance del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de Santander correspondiente a las vigencias 2018 la cual fue aprobado en el mes de diciembre de 2019, el gerente pide a todos la colaboración de estar pendiente de las acciones y cumplir de forma pronta y clara teniendo todas las evidencias documentales posibles a fin de poder subsanar los compromisos establecidos en el plan. El gerente le pregunta al doctor sergio como van con el requerimiento de la contraloría que están auditando la vigencia 2019, si ya tenemos un preinforme o si existe dificultad en la entrega de la información, a pesar que no fue un año donde se estaba administrando la directriz es poder aportar toda la información requerida por el grupo auditor para evitar que la empresa la sancionen
5. Se procede a dar lectura del informe sobre el resultado del grado de cumplimiento a las acciones contempladas en el plan anual de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano 2020 cuyos informes de seguimiento se encuentran publicados en la página web de la empresa y se ha dado estricto cumplimiento.
6. Lectura del Informe sobre las auditorías realizadas a los procesos de la empresa, el doctor Sergio informa que este año se está publicando la contratación en el SECOP, igualmente se está subiendo a la página web institucional y en la página de la contraloría de Santander mediante el aplicativo de SIA OBSERVA y vamos muy bien y se ha cumplido con las circulares externas de la contraloría. Las auditorías se han ejecutado en un 100% no hay casi observaciones en el desarrollo de los procesos, sin embargo, se requiere implementar la actualización de los manuales institucionales en especial el manual de procesos y procedimientos de la empresa, para contar con una herramienta más idónea y en cumplimiento del MIPG, igualmente se debe actualizar el mapa de riesgos institucional y activar los demás comités institucionales, por lo demás va todo bien
7. Propositiones y varios.
El doctor Fernando pregunta que si se han entregado todos los informes y solicita que estemos pendientes de entregarlos a tiempo, todos responden que sí, no

para la próxima reunión se haga en el mes de enero de 2021, ya que se debe dejar el plan anual de auditorías 2021 proyectado y conocer sobre otros aspectos relevantes en materia del sistema de control interno de la empresa.

A las 11:15 p.m. del día 17 de noviembre de 2020, se da por terminada la presente reunión y en constancia se firma la presente acta:

Se anexan documentos citados. Los cuales forman parte integral del acta.

Firmas integrantes:



Dr. LUIS FERNANDO MANOSALVA
Presidente del comité



Dr. SERGIO MAURICIO RAMIREZ
Apoyo del Asesor de Control Interno